

Oficio N°: 3183.-

Antecedente: Solicitud MU228T0003799 de fecha 13 de abril de 2019, de la Sra. María José Orozco Rojas, Ingreso Externo N°3708 de fecha 15 de abril de 2019.-

Memorándum N° 10.624 de fecha 25 de abril de 2019 de la Dirección Secretaría Comunal de Planificación.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia.-

PROVIDENCIA, 06 MAY 2019

DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SRA. MARIA JOSE OROZCO ROJAS

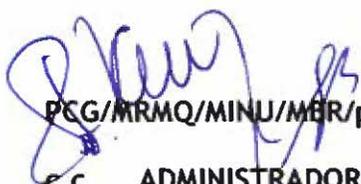
En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 15 de abril de 2019, donde requiere "*Presupuesto que se invierte en la aplicación de la nueva ley de registro y tenencia responsable de animales...*" [sic], comunico a Ud. de acuerdo a lo informado por nuestra Secretaría Comunal de Planificación que, el presupuesto asignado al programa "Tenencia Responsable Animal", es de \$96.198.000.-

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa



PCG/MRMQ/MINU/MER/prr.-

e.c

ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA